

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

No. de Acta (en caso de actas parciales):

-

Tipo de Acta:	Parcial		Definitiva	x
Tipo de Contratación:	CATÁLOGO ELECTRÓNICO			
Código Procedimiento No.:	CATE-MDMQ-AZC-2023-25			
Orden de Compra No.	CE-20230002532962			
Objeto de Contratación:	ADQUISICIÓN DE TRES CAMIONETAS 4X2 PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN			
Valor de la Orden de Compra:	USD \$ 85.377,60 (OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 60/100 CTVOS) incluido IVA.			
Plazo de Entrega:	30 días calendario de conformidad al Convenio Marco Décima Quinta: TIEMPO DE ENTREGA			
Periodo de Entrega:	Del 28 de noviembre al 28 de diciembre del 2023			

1. COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito a los 13 días del mes de diciembre de 2023 comparecen para la firma de esta Acta de Entrega Recepción Definitiva Integrada por el Lic. Fernando Almeida, en calidad de Administrador de la Orden de Compra No. CE-20230002532962 y la Sra. Alexandra Martínez en calidad de Técnico No Interviniente, en representación de la ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO con RUC: 1760003410001, y el Ing. Juan Carlos Landázuri Cabezas, Representante Legal de OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. con RUC No. 1790233979001, con el objeto de dejar constancia en la presente diligencia de la Entrega Recepción Definitiva para la adquisición de 3 camionetas doble cabina 4X2 Modelo 2; de conformidad con la ORDEN DE COMPRA: CE-20230002532962, quienes, en cumplimiento del Art. 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con los Arts. 316 y 325 del Reglamento General de la Ley, suscriben en la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

2. ANTECEDENTES

De conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 43 de su Reglamento General, dentro del Plan Anual de Contrataciones de la ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ", contempla la entrega de la "ADQUISICION DE 3 CAMIONETAS 4X2 PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN".

Mediante memorando No. GADDMQ-AZC-DAF-2023- 1652-M, la Directora Administrativa y Financiera, verificó que el presente procedimiento de contratación, si se encuentra disponible en Catálogo Electrónico del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, por tanto, pueden ser adquiridos a través del procedimiento de Compras por Catálogo;

La Administración Zonal Calderón cuenta con Certificación Presupuestaria y económica No. 1000070302 de 24 de noviembre de 2023, que corrobora la existencia de fondos en la partida presupuestaria No. 840105 correspondiente al año 2023, Programa: Fortalecimiento Institucional; Proyecto: Gastos Administrativos; Descripción: vehículos, por un valor de ochenta mil

trecientos cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 46/100 centavos (USD 80.354,46), sin incluir IVA, para el procedimiento "ADQUISICIÓN DE TRES CAMIONETAS 4X2 PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN";

Mediante Resolución de Inicio No. AZCA-R-2023-096 de 24 de noviembre de 2023, suscrito por el Administrador Zonal de Calderón resuelve:

Artículo 1.- Aprobar el inicio del proceso de compra por catálogo electrónico CATE-MDMQ-AZC-2023-25, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE TRES CAMIONETAS 4X2 PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN", de acuerdo a los términos de referencia y presupuesto referencial, elaborados por la Dirección Administrativa Financiera de la AZCA.

Artículo 2.- Autorizar al área de contratación pública la publicación del procedimiento de contratación signado con No. CATE-MDMQ-AZC-2023-25, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE TRES CAMIONETAS 4X2 PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN", por medio del catálogo www.compraspublicas.gob.ec, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General Resoluciones del SERCOP, por un valor de ochenta mil trescientos cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 46/100 centavos (USD 80.354,46), sin incluir IVA.

Se realizó la respectiva compra por Catálogo Electrónico con Orden de Compra No: CE-20230002532962, con fecha de emisión de 24 de noviembre de 2023 y fecha de aceptación de 28 de noviembre de 2023, por el Sr. Ing. Juan Carlos Landázuri Cabezas, Representante Legal de OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A del procedimiento No. CATE-MDMQ-AZC-2023-25 a través del Portal Institucional del SERCOP., de la ADQUISICIÓN DE TRES CAMIONETAS 4X2 PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-2023-0874-M de 29 de noviembre del 2023, suscrito por el Administrador Zonal Calderón me designa como Administrador de la Orden de Compra del procedimiento CATE-MDMQ-AZC-2023-25 de la ADQUISICIÓN DE TRES CAMIONETAS 4X2 PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN.

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-2023-0873-M de 29 de noviembre del 2023, el Administrador Zonal Calderón designa a la Sra. Alexandra Martínez como Técnico no Interviniente del procedimiento de la Orden de Compra del procedimiento CATE-MDMQ-AZC-2023-25 de la ADQUISICIÓN DE TRES CAMIONETAS 4X2 PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN.

3. BIENES RECIBIDOS

Ítem	OBJETO DE CONTRATACIÓN	V. Total sin incluir IVA
1	ADQUISICIÓN DE TRES CAMIONETAS 4X2 PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN	USD. 76.230,00

4. CONDICIONES GENERALES DE ENTREGA

De conformidad con lo establecido en la Orden de Compra No. CE-20230002532962 es la ADQUISICIÓN DE TRES CAMIONETAS 4X2 MODELO 2; las camionetas fueron recibidas de manera definitiva y a entera satisfacción de la Administración Zonal Calderón del GAD del Distrito Metropolitano de Quito, conforme a las especificaciones técnicas, Orden de Compra y Convenio Marco.

CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X2

CPC: 4911300237

CAMIONETA DOBLE CABINA 4X2

MARCA: Chevrolet

- FABRICANTE: Omnibus BB Transportes S.A.
- MODELO: D-max
- SUSPENSIÓN / AMORTIGUADORES: Sí
- FRENOS / POSTERIORES: Tambor
- EQUIPAMIENTO / AIRE ACONDICIONADO: Sí
- DIMENSIONES / ANCHO TOTAL (mm): 1860 mm
- DIMENSIONES / ALTO TOTAL (mm): 1790 mm
- DIRECCIÓN / TIPO: Hidráulica piñón y cremallera
- SEGURIDAD: Control de estabilidad, control de tracción, asistente de arranque en pendiente
- FRENOS / DELANTEROS: Disco ventilado
- FRENOS / TIPO: Hidráulicos, ABS con EBD
- INMO / MARCHAS: 5 marchas más reversa
- INMO / TIPO: Transmisión manual
- INMO / TRACCIÓN: 4X2
- MOTOR / CILINDRADA: 2499 cc
- MOTOR / COMBUSTIBLE: Diésel
- MOTOR / POTENCIA: 134HP @ 3600 RPM
- MOTOR / TIPO: Turbo diésel CRDI
- MOTOR / TORQUE: 320Nm @ 1800-3000 RPM
- SUSPENSIÓN / DELANTERA: Independiente tipo doble wishbone
- SUSPENSIÓN / NEUMÁTICO: Rin 16
- SUSPENSIÓN / POSTERIOR: Rígida con ballesta
- EQUIPAMIENTO / RADIO (SI/NO): Sí
- DIMENSIONES / LARGO TOTAL (mm): 5295 mm
- DIMENSIONES / DISTANCIA ENTRE EJES (mm): 3095 mm
- ESPECIFICACIONES GENERALES / NÚMERO DE PASAJEROS: 5 pasajeros (1025 Kg) de capacidad de carga
- ESPECIFICACIONES GENERALES / COLOR: A escoger de la gama de colores que el proveedor comercializa

- ESPECIFICACIONES GENERALES / GARANTÍA EN KILOMETROS Y AÑOS: 100000 Km de recorrido o cinco años

5. CONDICIONES OPERATIVAS

Basado en la documentación que consta en el expediente del procedimiento CATE-MDMQ-AZC-2023-25 de la ADQUISICIÓN DE TRES CAMIONETAS 4X2 PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN y de la Orden de Compra No. CE -20230002532962 se recibieron las camionetas dentro del plazo establecido en el Convenio Marco según cláusula Décima Quinta: "Tiempo de entrega".

DESCRIPCIÓN	CHASIS No.	MOTOR No.	COLOR	AÑO
D-MAX CRDI HI RIDEAC 2.5L CD 4X2 TM	8LBETF3P5R0006804	4JK1 ECN321	blanco	2024
D-MAX CRDI HI RIDEAC 2.5L CD 4X2 TM	8LBETF3P3R0007711	4JK1 EFD151	negro	2024
D-MAX CRDI HI RIDEAC 2.5L CD 4X2 TM	8LBETF3P0R0007682	4JK1 EFD139	vino	2024

6. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Plazo Orden de Compra:	30 DÍAS	CALENDARIO
Fecha de aceptación de la Orden de Compra:	28 de noviembre del 2023	
Fecha de finalización de la Orden de Compra:	28 de diciembre del 2023	
Fecha de entrega de las camionetas:	07 de diciembre del 2023	Estado Entregado

7. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

VALORES ENTREGADOS			ORDEN DE COMPRA + IVA	**ANTICIPO 50%		
			85.377,60	No Aplica		
No. Pago (relacionado con el periodo)	Valor en Facturas (Sin IVA)	12% IVA	A Total + IVA	B Valor del Anticipo	C Valor de la Multa	D Valor a Pagar al Proveedor (A-B-C)
1	76.230,00	9.147,60	85.377,60	No hay Anticipo	No hay Multa	85.377,60

VALORES PAGADOS A LA FECHA	0	0,00
SALDO FINAL	85.377,60	0,00

Valor a pagar en números y letras	USD. 85.377,60 (OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 60/100 CTVOS) incluido IVA.
	<p>Nota: El CONTRATANTE efectuará al CONTRATISTA las retenciones que dispongan las leyes tributarias: actuará como agente de retención del Impuesto a la Renta, de acuerdo los artículos de la Ley de Régimen Tributario Interno; con relación al Impuesto al Valor Agregado, procederá conforme a la legislación tributaria vigente</p> <p>El pago se realizará mediante transferencia a la cuenta corriente No. 3041163504 del Banco Pichincha a nombre de OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. RUC No. 1790233979001</p> <p>Forma de Pago: 100% Contra entrega de las camionetas y firma del Acta de Entrega Recepción Definitiva.</p>

8. GARANTÍAS

El Contratista, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula octava del Convenio Marco Para la Adquisición de Vehículos que Cumplan el Principio de Vigencia Tecnológica Entre el Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP- Y OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A, presentó la siguiente garantía:

Modalidad de Garantía	Tipo de Garantía	No.	Vigencia de la Garantía	Estado de la Garantía
Documento	Técnica	S/N	Esta garantía permanecerá vigente Durante el plazo de vigencia de la garantía técnica, esto es por 5 años o 100.000 Km de recorrido, lo que primero suceda, desde la fecha de suscripción del acta de entrega recepción única de los vehículos marca CHEVROLET, esta cubre la reparación o sustitución de partes o piezas del vehículo por defectos de fabricación y de acuerdo con los términos estipulados en el certificado de garantía	Vigente

9. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN

Mediante Acta de Entrega Recepción de 07 de diciembre de 2023, el contratista procede a entregar las TRES CAMIONETAS 4X2 Modelo 2; y en mi calidad de Administrador de la Orden de Compra No. CE-20230002532962, verifiqué que cumplan con la descripción suscrita en la Orden de Compra, especificaciones técnicas y de conformidad a los informes como Administrador de la Orden de Compra y del Técnico no Interviniente.

10. ENTREGA RECEPCIÓN / CONCLUSIÓN

En mi calidad de Administrador de la Orden de Compra No. CE-20230002532962 dejo constancia que el Ing. Juan Carlos Landázuri Cabezas, Representante Legal de OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.; cumplió con la entrega de las TRES CAMIONETAS 4X2 Modelo 2; de conformidad a la orden de compra, especificaciones técnicas, y convenio marco.

Se deja constancia que no se aplican multas ni sanciones.

11. ACEPTACIÓN

Las partes declaran que aceptan el presente contenido, de lo cual dan fe y suscribe la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en el Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de diciembre del 2023.

12. RESPONSABLES DE LA SUSCRIPCIÓN

Lcdo. Herman Fernando Almeida	Sra. Alexandra Martínez
Administrador Orden de Compra CE-20230002532962	Técnico No Interviniente CE-20230002532962
Lcdo. Herman Almeida	Ing. Juan Carlos Landázuri Representante Legal de OMNIBUSS BB TRANSPORTES S.A.
Guardalmacén AZCA	RUC: 1790233979001